

ANALES

DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la librería Europea.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

SUMARIO.

La redaccion al público, sobre la reforma de la enseñanza médica.—*Higiene*.—*Reorganizacion médica*.—*Sociedades Médicas*: Instituto Médico de Emulacion. Continúa el discurso del Sr. Trelles. Sociedad médica general de Socorros Mútuos. Comision provincial de Madrid.—*Bibliografía*.—*Vacantes*.

La redaccion al público, sobre la reforma de la enseñanza médica.

Todas cuantas personas nos favorecen con sus simpatias leyendo nuestros trabajos, ora versen sobre algun asunto literario ó bien tengan por objeto la reorganizacion de nuestra abatida clase, conocen el fin constante de nuestros nobles deseos, cifrados en el *progreso* y *mejora* de la medicina patria. Fijos en esta seductora idea que forma el blanco de nuestros esfuerzos, hemos levantado há mucho tiempo la bandera de *reforma*, sin la cual no podria adquirir prestigio la profesion, ni los facultativos proporcionarse decorosamente medios de subvenir á sus precisas y graves atenciones; medios indispensables para que la ciencia reciba de sus iniciados y profesores el cultivo que exigen sus beneficiosos adelantos.

Muchos artículos hemos escrito dirigidos á este resultado, indicando en ellos las bases que hemos juzgado convenientes para hacer con fruto nuestra regeneracion, y el antiguo *Semanario de Medicina* convertido despues en *Anales del Instituto Médico de Emulacion*, y despues este periódico, ofrecen en sus columnas el testimonio vivo de nuestro asiduo celo. En los fastos de la antigua *Academia de Emulacion de ciencias médicas*, refundida en el actual *Instituto* que lleva su nombre, y en los de esta nueva corporacion, constan las proposiciones que al mismo efecto hemos presentado en diversas épocas, dando márgen á discusiones y acuerdos que han llevado el mismo giro. Públicos han sido los actos de estas respetables sociedades, y en ellos se halla-

rán los comprobantes de nuestro aserto. En nuestros escritos no solo hemos promovido discusiones que sirvieran para formar la opinion de los profesores, difícil por cierto de armonizar por los encontrados intereses de sus diversas clases, sino que hemos combatido con energía los abusos que creimos perjudicar á nuestra noble empresa, hemos escitado la actividad de las personas que podian influir en su afianzamiento, hemos prestado nuestro débil apoyo á las medidas que tendian á este objeto, y hemos sacrificado tambien nuestras opiniones y hasta nuestros propios intereses en el ara del bien comun, dejando de hacer guerra á ciertas disposiciones que nos parecian perjudiciales, por no oponer embarazos á la marcha de otras generales que habian de sentar la base de nuestro proyecto. Sabidos son del público que constantemente ha seguido nuestros pasos, los esfuerzos que ha producido nuestro buen deseo, la constancia de nuestras tareas á pesar de la inercia con que chocábamos, la injusta crítica que nuestro desinteresado proceder nos ha proporcionado algunas veces, las graves disensiones en que por ello nos han envuelto, los negros colores con que en algunas ocasiones se ha desfigurado nuestra recta conducta, y las enemistades por último que en tan penosa tarea nos ha hecho caer la franqueza y lealtad con que hemos siempre procedido.

Llegado el 10 de octubre de 1843, vimos alumbrar la bella aurora precursora del ansiado día de nuestra completa reorganizacion; y á tan feliz presagio, que anunciaba con el entusiasmo mas vivo el pronto desarrollo del bien porque anhelábamos, no pudimos menos de saludarle con toda la efusion de un alma en que se refleja la esperanza tocando en la realidad. Franca, sincera, como nuestro pensamiento, fue la aceptacion que entre nosotros halló el decreto que señalará tal día en las páginas de nuestra historia científica; y si bien en sus párrafos vimos omisiones que importaba satisfacer, artículos que era preciso eliminar, y puntos que necesitaban aclaraciones importantes, vimos en el fondo resaltar las bases que há mucho tiempo habiamos senta-

do como fundamento de la reforma; consideramos que aquel proyecto no ofrecia mas que un buen embrion que habia de recibir desarrollo perfeccionándose á su tiempo; nos pusimos á la altura de las circunstancias en que no era posible dar á la reorganizacion toda aquella latitud que deseábamos, y viendo levantarse una fuerte oposicion acaudillada especialmente por intereses de localidad y personales que se creian ofendidos, nos creimos obligados á defender con energía un proyecto que si no satisfacía todos nuestros pensamientos, tenia al menos las raices de la regeneracion que ansiábamos, y tras del cual solo se veia retroceso ó desorden.

En tal estado luchamos, y peleamos con muchos y poderosos enemigos á quienes retamos con desenfado dispuestos siempre á sostener la demanda, porque el siglo es de progreso, por mas que nuestras azarosas circunstancias detengan entre nosotros la marcha de los adelantos que en el mundo se suceden con rapidez, y la victoria ha de coronar al que marche con el siglo. Hicimos sacrificios de todo género por asegurar una reforma que abria las puertas al porvenir de nuestra profesion, y descansamos cuando vimos su existencia asegurada, al menos por el pasado curso, esperando que al desarrollarse las bases que la constituyen pudiera enmendarse los defectos que la premura de la oportunidad no pudiera haber borrado. Asi que recordarán nuestros lectores que, al abrazar con el celo y buena fe que nos es propia la espresada defensa, no entramos en pormenores, limitándonos á el conjunto: ni mucho menos tratamos de confundir, como hicieron nuestros adversarios, las cosas con las personas, pues las primeras quedan siempre y deciden nuestra suerte, y de las segundas, cuando su existencia no va unida á la de aquellas, se puede prescindir hasta cierto punto, porque es efímero su vivir; dando siempre origen las cuestiones personales á acaloramientos y diatribas que no ilustran la razon y desacreditan á los contendientes.

Seis meses de prudente expectativa han transcurrido sin que en ellos hayamos tenido ocasion ni voluntad de hablar á nuestros lectores de un asunto tan importante, y acerca del cual nos habrán juzgado enmudecidos; pero ilusionados siempre con nuestras ideas de regeneracion, no dejamos ni abandonaremos el campo hasta que veamos satisfecha tan imperiosa necesidad. Nuestros principios acerca de este punto, explicitamente consignados desde fecha bien anterior á la reforma, se reducen á los siguientes:

1.º *Ampliar y perfeccionar la enseñanza de manera que los alumnos que salgan de las escuelas posean el conjunto de conocimientos necesarios para llenar los fines privados y de aplicacion de nuestra sublime facultad.*

2.º *Procurar refundir de un modo decoroso y justo las clases elevadas de la profesion.*

3.º *Dificultar el acceso á ella cuanto sea posible y justo:*

Y 4.º, ya que no sea posible, al menos por ahora, crear una sola clase de profesores, colocar la inferior á tal distancia de la superior que ni se confundan en consideraciones, ni se intrusen y perjudiquen en sus respectivos intereses.

Tanto hemos probado ya la necesidad y conveniencia de estos fundamentos de reforma, aceptados y convenidos por el verdadero público médico, que por ajustarse á ellos el proyecto del 10 de octubre, como probamos en tiempo oportuno, mereció nuestro débil apoyo: no siendo preciso que volvamos á insistir, sin provocacion, en demostracion de cosas que han pasado por claras.

Estas son nuestras convicciones; y en todo lo que veamos separarse de la senda por ellas trazada la nueva administracion médica, seremos fiscales tan severos como enérgicos abogados de lo que por ellas conduzca. Recordamos nuestros pensamientos y los actos que en este punto han marcado nuestra conducta, para no hacer extraño nuestro proceder, si arrojando nuevos compromisos empezamos la censura de hechos que juzgamos desacertados. Si, como ha llegado á nuestro conocimiento por rumores que circulan, la comision encargada de formular el proyecto del nuevo plan ha transigido con exigencias de personas y localidades en puntos de gravedad, impugnaremos con energía su débil condescendencia; porque, establecidas unas buenas bases, ha debido defenderlas con el mayor teson, manifestando á la luz clara las fuertes razones de utilidad y conveniencia pública en que ellas estriban. Si, como otros aseguran, el Consejo de instruccion pública se halla inclinado á destruir por completo los principales fundamentos de la reforma, frente tambien le haremos, haciéndole conocer la trascendencia de su desvio. Y si el gobierno continúa en el pernicioso sistema que ha adoptado de proveer los destinos de la facultad en personas de su agrado sin poner á prueba el mérito de los candidatos, cerrando el porvenir á capacidades espertas, y enseñando que el favor es la llave de tales puestos, oposicion fuerte hallará en nosotros hasta que reprima un abuso de tamaña gravedad: porque si una vez ha sido disculpable que el poder se valga de su derecho en ocasion de plantear con premura un nuevo establecimiento, nombrando á su satisfaccion los sujetos que creyó idóneos para el desempeño de las plazas nuevamente creadas, cualquiera que fuese el valor de las razones que para ello tuvo, no debió jamas servir de precedente para continuar en lo sucesivo de igual manera.

Partidarios hasta el estremo del sistema de oposiciones, no podremos transigir con este abuso

que puede dar á la enseñanza nulidades que rebajen su justa estimacion.

Atentos observamos el curso de tan importante negocio en que se encierra la suerte de la profesion, denunciando con tiempo los errores que se teme por los celosos defensores de la reforma que comprometan su éxito: y francos, á la par que valientes, con la fuerza que da una conviccion firme, que no cede mas que á la razon ni se apoya mas que en el bien comun, combatiremos con energia los abusos y yerros que se cometan. **LL. RR.**

FRENLOGIA.

Remitido.

(Concluye el artículo que empezó en el número anterior.)

Si á los estudios presidiese la razon y no el capricho, ¿no habrian pasado ya muchos conocimientos útiles de los libros á las plazas públicas? Si, por ejemplo, el párroco que es el oráculo de un pueblo corto conociese las leyes fisiológicas ¿pondrian sus feligreses colgado del techo por los pies al asfixiado por sumersion?

Aunque al tomar la pluma no haya sido nuestro principal objeto probar la utilidad de la higiene, no podemos pasar en silencio la nueva importancia que ha adquirido con el sistema de Gall. Apresurémonos á confesar la parte incontestable de este sistema y aprovechemos la útil. Hartos habrá que duden y crean mas de lo justo, y den un giro perjudicial á sus dudas y á sus creencias. La frenologia pone á la higiene en estado de estender sus cuidados al hombre moral, considerando su cerebro á la vez como una viscera, y como el órgano del pensamiento.

No queremos hablar de la frenologia como anatómicos. Prescindiremos de esas líneas de demarcacion, de esos números que han contribuido á popularizarla entre los que ignoran ú olvidan en obsequio de la novedad, ó arrastrados por el entusiasmo, que en la organizacion del hombre las aplicaciones matemáticas son casi siempre sospechosas, y tanto mas terribles cuanto dan al error la forma mas atrevida de la verdad.

Pero dudando de lo dudoso, no pidiendo á una ciencia en la infancia lo que no puede darnos, ¿no queda todavia bastante campo á las aplicaciones útiles? Dejemos el compas y el escalpelo; no consideremos tampoco esta ciencia como un sistema de psicología, porque no lo es ni puede serlo aun, sino como la base donde debe apoyarse una metafisica racional y no aérea, que parezca olvidarse como ha sucedido con frecuencia del hombre mismo, objeto y medio de sus investigaciones. Considerémosla como un guia, al menos imperfecta, para introducir con buen éxito la higiene en la educacion. Si es posible probar á los discípulos demasiado entusiasmados de Gall, que fijar las divisiones y subdivisiones de los órganos del pensamiento es tarea superior al humano esfuerzo, tambien se puede oponer á sus adversarios, que existen en la naturaleza, aunque no siempre nos sea dado señalarlas.

Dejemos á los disputadores por pasion, y á los que observan de mala fe sus disputas eternas, sobre esa geografia del cráneo para la cual tal vez no se halle nunca meridiano. Bástenos saber que los hombres nacen diferentes, que no son ni absoluta-

mente buenos, ni absolutamente malos, que presentan un compuesto de diferentes facultades, cuya armonía es preciso, y en algunos casos posible procurar, porque sus facultades se sirven de órganos que están sujetos á la eterna ley de enervarse en la inaccion, y desarrollarse con un ejercicio moderado; que hay facultades antagonistas, y facultades auxiliares, y en fin, que en la infancia ninguna ha adquirido su completo desarrollo, y que por eso debe velarse sobre esta edad preciosa.

La astronomía ha imaginado círculos que por no existir realmente no son menos útiles, ¿por qué la higiene no podrá imaginar divisiones que no puede hacer? Y aqui imaginar no es soñar, no es delirar, sino suponer que vemos lo que veriamos, si nuestros medios de investigacion fuesen perfectos. Con instrumentos infinitamente grandes ó infinitamente pequeños, podriamos medir el espacio y los órganos del pensamiento. Asi la higiene ha adquirido una importancia que hace mas interesante su estudio, y sin dejar de ser física, se ha convertido en moral. ¿No bastarán tantos títulos para que sea mas atendida?

Si alguno dice que hemos tratado la cuestion con menos calma que tales materias exigen, responderemos que el geómetra puede discurrir friamente; pero que al hablar de verdades que la sociedad olvida con tanto daño suyo; al pensar que esa Inglaterra, que con escándalo del corazón vemos citada como perpétuo ejemplo, no tiene higiene mas que para la aristocracia; al recordar que en todas partes se prefiere mas ó menos lo brillante á lo útil, y que la miseria y el dolor son un título, no para la compasion sino para el olvido, no es posible contener un grito de indignacion y una lágrima de melancolía. **A. C. P.**

REORGANIZACION MEDICA.

Correspondiendo á la escitacion que se hace por esa corporacion en el número 30 de los Anales al publicar las bases acordadas en junta general gubernativa de 14 de mayo, para la esposicion que proyecta elevar al gobierno de S. M. con el laudable fin de organizar la proposicion de las plazas de médicos y cirujanos de partido, mejorando su condicion y con provecho de los pueblos, como médico-cirujano de partido y al corriente de las intrigas que continuamente se fraguan contra ellos y de las causas de su mal estar, me atrevo á presentar mi parecer con algunas ligeras observaciones por si esa ilustre corporacion tiene á bien tomarlas en consideracion.

Ante todo, séame permitido manifestar por mí y á nombre de otros profesores de partido que han abierto su corazón á la esperanza, el mas respetuoso agradecimiento hácia ese Instituto, al considerar los desinteresados y filantrópicos esfuerzos que diariamente está haciendo por el bien de la profesion, y que por ellos y los de otras dignas corporaciones é individuos se columbra ya la aurora del dia feliz en que la medicina española se eleve al rango de la de otras naciones; trabajo, union, cons-

tancia y moralidad, hé aqui los medios de conseguir tan deseado fin.

Son sin duda los motivos que se mencionan y que se quiere destruir por las bases propuestas los cardinales de la decadencia de los profesores de partido, si bien algunos otros deben tambien tomarse en consideracion, como mas adelante tendré el honor de indicar.

Para corregir el método vicioso de proveer los partidos se propone en la primera base dividirlos en dos órdenes, segun su dotacion, y por consiguiente clasificar tambien á los profesores en dos clases, debiendo hacerse esta clasificacion por medio de una sencilla oposicion ante las Academias médicas; primeramente no veo muy necesaria la division indicada en dos categorias, y sobre no serlo podrá sí ser perjudicial, porque todo cuanto tienda á comparaciones, divisiones y clases entre individuos autorizados competentemente para ejercer todos los cargos de su profesion, puede dar lugar á engendrar y fomentar pasiones de que no siempre es el hombre dueño de librarse, y que el espíritu de reformas felizmente introducido entre nosotros procura desterrar; pero admitida la necesidad de esa division, el medio que se propone para verificar la de los profesores, me parece vejatorio para estos, trabajoso y odioso para las academias; y siendo por otra parte tan solo una mera fórmula, pues los autores mismos del pensamiento la llaman sencilla oposicion, creo que podria ser sustituido por otro que tuviese menos inconvenientes.

Para probar la verdad de las proposiciones que acabo de emitir, no creo tenga necesidad de esforzarme mucho, pues á primera vista se percibe la incomodidad que ha de resultar á los profesores que vayan revalidándose durante un año y que tengan que esperar muchos meses á que se acerque el tiempo de las oposiciones, ó marcharse á sus casas para volver al citado tiempo; y sobre todo el trabajo y la odiosidad con que han de cargar las academias es grande, ademas de que se facilita en el tal pelenque el que se pongan en juego intereses y afectos personales.

Con el siguiente método creo que se evitarian los inconvenientes citados, llenando al mismo tiempo los deseos de los autores del pensamiento que combato, y teniendo á mi juicio igual eficacia para lograr el objeto para que se propone.

Admitida la division de los partidos en dos órdenes segun su dotacion, que ya he dicho no considero muy útil, podria hacerse la de los profesores, tomando por base la antigüedad en el ejercicio de la profesion, considerando de primer orden á los que pasasen por ejemplo de cuatro ó cinco años de ejercicio, y de segundo á los que todavia no hubiesen llegado al citado término; echa esta division ó declaracion, deberian los facultativos que aspirasen á serlo de partido, dirigir solicitud ó nota á las academias de sus respectivos distritos, las que deberian tener dos libros de registro, uno para cada orden de profesores, en cuyos libros se abriese para cada uno una especie de hoja de servicios donde constase la época de su reválida y los méritos literarios ó prácticos en virtud de los documentos que hubiesen presentado al solicitar inscribirse ó posteriormente remitiesen.

Publicada la vacante de un partido por el ayuntamiento respectivo y oficiando este á la academia, esta debia recibir los memoriales y examinando en los libros las circunstancias de los pretendientes formar una terna, tomando por base la antigüedad

en el ejercicio de la profesion cuando las demas circunstancias fuesen iguales, y prefiriendo los méritos literarios y si se quiere prácticos, á la antigüedad cuando concurriesen en alguno de los solicitantes; cuando un individuo inscrito en la academia A. solícitase un partido comprendido en el distrito de la academia B., debería participárselo á esta á fin de que piciese á la otra una copia de la hoja correspondiente á dicho individuo.

Con este sencillo método se quitaba un gran cargo á las academias, se molestaba menos á los profesores, y se evitaba sobre todo el que se juzgan unos á otros individuos de una misma profesion, con tan pocos datos como son los de una sencilla oposicion.

Sobre la segunda base, relativa á la recaudacion de los honorarios por los ayuntamientos, es sin duda el medio mas honroso; pero tambien es por desgracia cierto que mientras los ayuntamientos nombren y paguen á los médicos siempre estos dependerán de aquellos.

En cuanto á la base tercera que tiende á fijar la estabilidad de los profesores en los partidos considerando su posesion como una propiedad, es preciso no olvidarse de que los ayuntamientos suelen afectar, cuando les place, razones de economia para disminuir las dotaciones, y no son sino especiosos pretextos para lanzar al profesor que ha tenido la desgracia de disgustar á algun magnate; debiendo en los casos en que fuese necesario hacer tales rebajas, intervenir las academias y diputaciones provinciales.

Dije al principio de este escrito que indicaria algunas otras causas, si no tan esenciales á lo menos bastante influyentes en la triste posicion de los médicos de partido; una de ellas es los juicios de esenciones en las quintas que no proporcionan al facultativo sino quejas, recriminaciones y calumnias en pago de su imparcialidad y justicia; hace gran falta un reglamento que marque clara y explicitamente las causas que eximen del servicio militar, y el evitar que las resoluciones y dictámenes dados por dos ó tres facultativos en sus pueblos por este objeto, puedan ser anuladas despues en las capitales, en los casos de apelacion, como no sea en virtud de dictamen de otros tres profesores por lo menos que reuna mayoria absoluta.

No debe olvidar tampoco esa corporacion el procurar separar la rasura de las plazas de cirujano.

Los intrusos y charlatanes que hoy dia practican en varios pueblos, con consentimiento y apoyo de los ayuntamientos, y que han conseguido por casualidad adquirir algun prestigio, perjudican mucho, como no se ocultará á esa corporacion, á los que competentemente autorizados y despues de grandes sacrificios han conseguido su título, y este perjuicio es mas trascendental mirado bajo el aspecto moral que bajo el físico; y para corregir este abuso creo debería recomendarse y aun imponerse á todos los profesores la obligacion de denunciar á las academias los pueblos en que les constase se patrocinaba este desorden, á fin de que officiasen á los ayuntamientos, señalándoles un plazo dentro del que habian de publicar la vacante, pasado el cual si no lo hubiesen verificado pudieran las academias nombrar al profesor que debia desempeñar aquel partido y sin la intervencion del ayuntamiento.

Tales son, señores, las ideas que me ocurren sobre la materia propuesta por ese Instituto y que tan solo por responder á su llamamiento he escrito,

y si se digna tomarlas en consideracion habrá satisfecho mis deseos.

Ansiñon 13 de junio de 1844.

El socio corresponsal, GREGORIO GUEDEA.

SOCIEDADES MEDICAS.

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION.

Continúa el discurso del señor Trelles, pronunciado en la sesion pública del dia 18 de marzo de 1844.

Desembarazado de estos dos discursos que distan tan poco de mi opinion, voy á ocuparme de los tres restantes, que estan en abierta oposicion con ella. Aceptada la cuestion en el sentido en que yo la comprendí, su doctrina es enteramente indefendible, y asi es que se limitan á esponer lo que en apariencia parece convenirles; pero huyen con cuidado de contestar á lo que se les opone. Yo voy á seguir otra conducta: voy á contestar á todos sus argumentos, ó á lo menos á aquellos de que me acuerde, protestando que no omitiré ninguno por eludirlo, porque todos son de facil solucion: ninguno tiene mas que fuerza aparente, y en algunos de ellos les haré ver que son un fuerte apoyo del contagio, en vez de ser argumento contra él.

Dicen primeramente "las enfermedades no son entes que puedan trasladarse de un sugeto á otro" y del mismo modo "el contagio no es un ente, luego no existe."

No hay para qué detenerse en la refutacion de estas objeciones que otros han contestado ya: no somos nosotros tan ontologistas que tomemos estas palabras en tal sentido, y si algun escritor ha tenido la rareza de considerarlas asi, no me propongo yo defender escritores, sino la doctrina del contagio, segun la hemos espuesto. *Contagio* no es una palabra *concreta* que signifique un objeto ó un ente de existencia propia; es una palabra *abstracta* que significa *modo* de verificarse un fenómeno de la naturaleza, esto es, la produccion de ciertas enfermedades.

Advertiré, sin embargo, en cuanto á la entidad del contagio, que algunos autores usan de esta palabra como sinónimo de miasma ó virus, y en este caso aunque reconozco que hay impropiedad en las voces, ya el contagio es un ente con existencia propia, y aqui tropezamos con otro argumento que los anticontagionistas han esforzado en gran manera.

"¿Qué cuerpo es ese, nos dicen? ¿es sólido? mostradnos un pedazo: ¿es líquido? veamos una gota: ¿es fluido? tendría las propiedades de los fluidos: ¿es miasma?...?" Miasma, justamente. Si reconocéis la existencia de los miasmas no debéis hacernos ese argumento. ¿Negareis la transpiracion cutánea y pulmonar? No podeis hacerlo. Pues no negándola solo podeis exigir que se os pruebe que puede adquirir cualidades diferentes en diferentes circunstancias y hacerse insalubre hasta el punto de poder ocasionar enfermedades indeterminadas ó determinadas y especiales. Este último es el corazon de la cuestion, es precisamente lo que disputamos, y su prueba no pertenece á la inspeccion física ni química, pertenece si á la experimen-

tacion y á la observacion de sus efectos sobre los cuerpos vivos. Lo primero, esto es, la diferencia de sus efectos sobre los cuerpos vivos, esto es, la diferencia de sus cualidades, lo demostraré muy facilmente, y os haré ver que no solamente las tiene diferentes en los enfermos, si no tambien en los sanos. No puede ponerse en duda, señores, que la transpiracion cutánea tiene diversas cualidades en diferentes individuos ó en un mismo individuo en diferentes circunstancias: véase sino cómo unos tiñen la camisa de amarillo, otros la tiñen de verde; unos la tiñen mucho, otros poco, y no necesitamos mas prueba. En cuanto á los enfermos, la diferencia resalta mucho mas. ¿Quién no conoce un cancer por el olor, aun antes de entrar en la alcoba del enfermo? ¿Quién no conoce la viruela en el periodo de descamacion por la misma circunstancia? D. Tadeo Lafuente, en el pueblo de los Barrios, donde observó la fiebre amarilla en 1804, al pasar por delante de una casa, conoció que allí se ocultaba un enfermo sin otra señal mas que el olor que percibió: lo buscó y en efecto no se habia engañado: se ocultaba, porque no queria salir á las barracas construidas en el campo, á donde se llevaban todos los enfermos. ¿Y qué cuerpo es ese? Llamádo como queráis, miasma, virus, líquido, ó fluido, que yo cumplo con demostraros su existencia, pues que hago ver que hiere nuestros sentidos. No insistáis, pues, en este argumento: está hecho trizas por mil partes, y no debe volver á tomarse en boca. En cuanto á la exigencia de alguno que quiere que se le presente encerrado en un cristal, como va una porcion de vacuna, no me parece que hay derecho para tanta materialidad.

En mi primer discurso habia yo sentado la proposicion de que para resolver la cuestion del contagio valia mas un hecho positivo que muchos negativos, y esta verdad mas clara que la luz del dia, ha sido puesta en ridículo. Se dijo entre otras cosas, "pues bien, convirtamos los hechos; en lugar de decir que de cien personas una se ha contagiado (hecho positivo), y noventa y nueve no (hechos negativos), digamos de este otro modo: noventa y nueve se han librado del contagio (hechos positivos) y uno no se ha librado (hecho negativo), y tendremos noventa y nueve hechos positivos en nuestro favor y uno negativo en contra." Increible parece que tal argumentacion y tal conversion de hechos se haya intentado hacer aqui. Esto, señores, es confundir los hechos con las proposiciones, pues que se cree que con espresar un hecho por medio de una proposicion negativa, es el hecho negativo tambien ó afirmativo si la proposicion es afirmativa. Me es sensible distraerme de la cuestion para hablar de dialéctica en vez de tratar de patologia, pero he sido ridiculizado, ó lo ha sido mi doctrina, y á toda costa he de arrancar de ella la ridiculez con que se quiso invalidarla. La palabra *positivo* tiene diversas acepciones: significa lo mismo que *cierto*, *verdadero*, y en esta acepcion tan positivo es el hecho de haberse uno contagiado, como los de no haberse contagiado noventa y nueve: no la usaba yo, pues, en este sentido: la usaba, si, en su sentido mas genuino y propio, en cuya esplicacion no entro porque tendría que detenerme demasiado, y para evitar esta detencion acepto la significacion de *afirmativo*, que es la que parece entender, el que creia cambiar la calidad de los hechos cambiando la de las proposiciones que los espresan. Un hecho, señores, es un fenómeno ocurrido en la naturaleza, el cual considerado en si mismo y aisladamente, ni

es afirmativo, ni negativo, sino que toma esta cualidad de la cuestión á que se le aplica, siendo afirmativo si favorece el sí de la cuestión, y negativo si favorece el no de la misma. Así es que un hecho podrá ser afirmativo respecto de una cuestión, y negativo respecto de otra diferente. Sirva de ejemplo el hecho de *estar yo aquí*: si se propone la cuestión de averiguar *si estoy en mi casa*, este hecho es negativo; mas si se propone la de *saber si estoy ó no estoy en Madrid*, será afirmativo. Pero fijada una cuestión, el hecho que respecto de ella es afirmativo, lo será siempre aunque esté expresado por una proposición negativa, sin que esté al arbitrio de ningún hombre el hacerlo cambiar por mas que cambie los modos de expresarlo. El hecho es una cosa, la proposición ó sea su expresión es otra. No confundamos lo uno con lo otro: aquel es invariable, los modos de expresarlo pueden variar-se según se quiera. Así es que en el ejemplo propuesto puedo decir *yo estoy aquí*, *yo no estoy fuera de aquí*, dos proposiciones, una afirmativa y otra negativa que expresan una misma cosa, sin haber cambiado su índole. Por eso con decir *uno no se ha librado del contagio* en lugar de decir *uno se ha contagiado*, no habéis conseguido cambiar la calidad del hecho, y estais equivocados, si os parece que así lo habéis convertido de afirmativo que es respecto de la cuestión del contagio en negativo.

Dudo si ridiculizando se ha querido negar la verdad de mi proposición: así debe presumirse, y mas habiéndomela disputado fuera de aquí un anticontagionista. ¿Por qué ha de ser eso, me decía? ¿Por qué ha de valer mas un hecho que favorezca tu opinión, que muchos en favor de la contraria? Eso es querer la ley del embudo. "Nada quiero usurpar para mí, señores: eso no está en mi voluntad, está en la naturaleza de las cosas y de las cuestiones. Si yo pudiera probar que una vez, una vez sola se había transmitido una enfermedad por contagio, valdría mas este hecho que diez en que no hubiese tenido lugar aquella transmisión: el primero bastaría para probar que la enfermedad era contagiosa, porque si no lo fuese no se habría contagiado ni aun esa vez sola, en razón de que nadie da lo que no tiene: los segundos solo probarían que en aquellos diez casos no se había verificado el contagio; pero guárdese nadie de inferir de ahí que no es contagiosa la enfermedad. Yo citaré para mas claridad otra cuestión. Propóngase averiguar si las heridas del pulmón son ó no son mortales de necesidad, y aquí sucederá al contrario, valdrá mas un hecho negativo que muchos afirmativos: mueren cien heridos, y estas cien hechos no pueden aun resolver la cuestión por la afirmativa; pero viene el ciento uno y no muere, se cura: este hecho solo basta para resolverla por la negativa, y apoyados en él podemos decir con seguridad: las heridas del pulmón no son mortales de necesidad.

Siguen arguyendo los anticontagionistas y nos dicen: "El siglo XIX está en nuestro favor; el admitir el contagio no es estar al nivel de los adelantos de la época." Sea de esto lo que quiera, como argumento no tiene valor alguno: yo no sigo los impulsos del siglo si están en oposición con la razón y con los hechos, porque el error y la verdad pertenecen indistintamente á todos sin ser propiedad de ninguno. Lo mas particular es que al mismo tiempo que invocan el siglo XIX como apoyo de su opinión, recurren á los antesignos con el mismo objeto y dicen: "Hipócrates no ha dicho nada de contagio, luego no le reconocia:" y yo contesto

"Hipócrates no se opuso al contagio, no lo contradijo, luego era contagionista." ¿Cuál es mejor, vuestra lógica ó la mía? Las dos son viciosas; pero confesado el vicio, voy á probaros que hay infinitamente menos en la mía que en la vuestra.

En tiempo de Hipócrates, señores, habia las mismas ideas de contagio que ahora. La historia de la peste de Atenas no deja duda alguna de esta verdad. *Incepit, ut fertur, dice Thucydides describiéndola, in Ætiopia, que est supra Ægyptum, deinde in Ægyptum Lybiamque descendit... confestimque Atenas invasit, principio in Pyrao contagionis facta... Empezó, según dicen, en la Etiopia, que está sobre el Egipto, de allí bajó al Egipto y á la Libia, y al instante invadió á Atenas HABIENDOSE CONTRAIDO EL CONTAGIO EN EL PIREO. PIREO, señores, es un puerto de Atenas, y hé aquí evidente como aquella peste se atribuyó al contagio, señalando el sitio donde se había contraído. Dice mas adelante: *Mox et in superiorem urbem processit... fue subiendo desde el Pireo á la parte alta de la ciudad*, y notose que este modo de marchar la enfermedad indica que era realmente contagiosa. Pero si acaso se me objetase que la palabra latina *contagionis* no estaria bien traducida del testo original griego, citaré otro periodo de la misma descripción que quitará todo escrúpulo ".....*eum multa jacerent insepulti hominum cadavera, alites quadrupedes que vel ea non adierunt, vel quacumque gustarunt attigeruntque, periere: hallándose muchos cadáveres insepultos, las aves y los animales ó no se acercaron á ellos, ó han perecido, si los comieron ó los tocaron.**

Hé aquí, pues, demostrado que en tiempo de Hipócrates corrian las ideas del contagio como corren en el día, y si tal era la opinión comun ¿no parece natural que un médico escritor y concienzudo, como él era, habia de combatirlas si no estaba conforme? Yo no creo en el contagio de la tisis: esta no es enfermedad contagiosa; pero entiendo que Hipócrates no solamente creyó en el contagio de otras enfermedades si no tambien en el de esta, y lo deduzco de su mismo silencio, silencio que los anticontagionistas quieren explotar en su favor. Ya se ha citado aquí un pasaje de Isócrates, autor muy poco posterior á Hipócrates, del cual consta que la tisis era tenida entonces por contagiosa. Y yo pregunto, si Hipócrates no lo creia así, ¿por qué no lo combatió? ¿Es acaso este error tan indiferente que no mereciese ser refutado por ese grande hombre? Si conocia el error y no lo combatió, le hago un cargo por ello, y creo que no es inmerecido: debió de hacerlo como médico, y si no se atrevió por no chocar con preocupaciones arraigadas, debió dejarlo escrito para despues de su muerte. No lo hizo, y como era hombre que no faltaba á sus deberes, deduzco que participaba del error de su época.

Por último, señores, dejando á un lado estas consideraciones, y contrayéndonos á las enfermedades que hoy pueden ser objeto de nuestra discusión si Hipócrates no conocia la fiebre amarilla ni el cólera-morbo, ni las viruelas, ni el sarampion, ni la escarlata ¿cómo habia de decir si eran ó no eran contagiosas? Yo no sé si ha conocido la peste: describe, es verdad, fiebres con carbuncos y bubones; pero fiebres con carbuncos y bubones tenemos nosotros y no las llamamos peste. Lo que hay de cierto es, que en aquel tiempo, según el mismo Isócrates, el Egipto era el país mas sano del mundo y debemos creer que no existia allí lo que hoy se dice peste de Levante. Por consiguiente el silencio

de Hipócrates nada prueba, y si algo prueba es en mi favor.

Nos dicen despues los anti-contagionistas, "deseamos que venga otra vez la fiebre amarilla y que haga muchos estragos para que se convenzan de que no es contagiosa, asi como se han convencido de que no lo es el cólera-morbo." Cuidado, señores, con el modo de deducir consecuencias. Bien puede presentarse otra vez la fiebre amarilla y no tener ese carácter, porque puede degenerar y hasta desaparecer de los cuadros nosológicos, asi como han desaparecido el fuego pérsico, el fuego de San Anton, el sudor inglés, la plica polaca, el mismo garrotillo español, del cual hoy apenas se puede observar algun caso. Las enfermedades cambian, bastardean, nacen y mueren como algunas especies de animales y vegetales, y de que en un tiempo no tengan el carácter contagioso, no se sigue que no lo hayan tenido en otro. Esto me recuerda vuestra asercion de que la lepra no era contagiosa, la cual

nos citais como error parecido al que nosotros padecemos hoy respecto de otros males. Pero ¿de donde deducis esto? ¿en qué podeis estar apoyados? ¿en la lepra del dia? pero la lepra del dia ¿es la lepra antigua? Si vosotros no habeis visto la lepra antigua ¿cómo os atreveis á decir que no era contagiosa? ¿Asi se desmiente la autoridad y la historia de tantos siglos? La sífilis de nuestra época, señores, dista mucho de ser lo que ha sido en su principio: apareció como una fiebre pestilencial, que se contagiaba sin ser neceserio al acto que hoy la comunica por lo comun: asi es que no era deshonoroso el padecerla. Hoy está ya degenerada y nada tendria de extraño que llegase tambien á desaparecer. Y si tal sucediese ó llegase á ser padecida sin el carácter contagioso dentro de cuatro ó cinco siglos ¿serian justos esos siglos venideros en decir que no era contagiosa la sífilis del siglo XIX, porque no lo era la del suyo?

(Se concluirá.)

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

SECRETARIA GENERAL.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad médica general de Socorros Mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

PRETENDIENTES.	PROFESIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRETARIA GENERAL.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE MADRID.				
D. Pedro Leandro Romero.	M.	Lagartera.	23 julio 1844.	24 julio 1844.
Isidoro Diaz Repollino.	F.	Sonseca.	id. id.	id. id.
D. Juan Rafael Tamayo.	M.	<i>Badajoz.</i> Zalamea de la Serena.	id. id.	id. id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.				
D. Facundo Laredo.	C.	<i>Burgos.</i> Attable.	16 id.	19 id.
D. Juan Antonio Martinez y Esteban.	C.	<i>Soria.</i> Taray.	id. id.	id. id.
Bernardo Bascones y Ramos.	C.	Baraona.	id. id.	id. id.
Diego Ontiveros y Marin.	C.	Duruelo.	id. id.	id. id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE NAVARRA.				
D. José Irisarri.	C.	<i>Navarra.</i> Erranz.	id. id.	id. id.
José Aguinaga.	M.	Luquin.	id. id.	id. id.
Antonio de San German.	C.	Los Arcos.	id. id.	id. id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALENCIA.				
D. José María Gomez y Alama.	M.	Valencia.	20 id.	23 id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE GRANADA.				
D. Enrique Nuñez Miron.	M. C.	<i>Granada.</i> Granada.	23 id.	26 id.
José de Caliz Valverde.	M.	Algarinejo.	id. id.	id. id.
Francisco Rts y Galvez.	M.	Loja.	id. id.	id. id.

PRETENDIENTES.	PROFE- SIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRE- TARIA GENERAL.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.				
<i>Zaragoza.</i>				
D. Miguel Antonio Lopez.	F.	Almonacid de la Sierra.	21 julio 1844.	26 julio 1844.
Juan Gerónimo Balduque.	M.	Zaragoza.	22 id.	id. id.
José Martinez.	M.	Cadrete.	21 id.	id. id.
<i>Teruel.</i>				
D. Pedro Ambros y Soriano.	C.	Concud.	id.	id. id.
Vicente Castor.	M.	Valderobles.	23 id.	id. id.
Evaristo Bailo y Moretin.	M.	Ariño.	21 id.	id. id.
José Jaime y Urquizu.	M.	Cantavieja.	id.	id. id.

Madrid 26 de julio de 1844.—*José Ramon Villalba*, secretario general.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

En junta general de socios pertenecientes á esta provincia, celebrada en 11 del corriente, fue nombrado el que suscribe, secretario de la comision provincial, á consecuencia de haber sido admitida la renuncia que hizo de este cargo D. José Maria Marzal. Y se participa á los socios todos de las provincias reunidas á esta comision, advirtiéndoles que el nuevo secretario vive en la calle de la Es-

grima, número 7, cuarto 3.º, donde recibe para el despacho de los negocios de la Sociedad de 8 á 9 de la mañana; y á quien deben dirigirse franqueadas, segun el artículo 74 de los estatutos, todas las comunicaciones por escrito, escepto las que contengan informes ó reconocimientos pedidos por la comision, y los avisos relativos á los juicios contradictorios publicados por la misma.

Madrid 19 de julio de 1844.

El Srío., LUCIANO GARCIA Y GARCIA.

BIBLIOGRAFIA.

PRONOSTICOS

DE HIPOCRATES.

traducidos del testo de Mr. Litré, y comentados por el doctor en medicina y cirugía D. TOMAS SANTERO.

Tenemos una viva satisfaccion en anunciar á nuestros suscritores este tratado interesante. Sin perjuicio de que en el número inmediato hablemos con la estension que merece del trabajo del señor Santero, reproducimos aqui un párrafo de la advertencia preliminar.

«Ocupan los *Pronósticos* el primer lugar, siendo uno de los mas óptimos frutos de la fecunda penetracion del ilustre isleño, tanto mas importantes al presente, cuanto que entregados los médicos con el mayor ardor y buen resultado al estudio del diagnóstico, descuidan el cultivo de esta parte de la semeyótica que mas honor é importancia les reporta.»

VACANTES.

Lo está la plaza de médico-cirujano de Carabanchel Alto, cuya dotacion consiste en 20 rs. diarios sin casa, con la obligacion de asistir á ambas facultades, y de sangrar gratis al vecindario. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, á la secretaría del ayuntamiento en término de 15 dias. Carabanchel Alto 30 de julio de 1844.

La plaza de médico titular de la villa de Herrera del Duque, provincia de Badajoz, por dimision

que ha hecho el profesor que la obtenia: su dotacion consiste en 7700 rs. anuales pagados de los fondos de propios en fines de noviembre en cada año; pero con la condicion de que el profesor ha de estar en el año venidero y siguiente á las modificaciones ó alteraciones que respecto de esta partida pudiera hacer la Excm. diputacion provincial al tiempo de aprobar el presupuesto de gastos municipales.

Esta villa consta de 650 á 700 vecinos, incluidos los de su aldea de Peloché, distante una hora de buen camino, á cuyos moradores tiene obligacion de asistir el médico siempre que fuere llamado, para lo cual han de proporcionarle caballería. Es pueblo saludable, abundante en granos, caldos y caza de todas clases.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al presidente de este ayuntamiento, teniendo en cuenta que la provision de dicha plaza ha de tener lugar el dia 20 de agosto próximo.

Lo está el partido de cirujano del pueblo de Fuente el Olmo de Iscar; su dotacion consiste en cuarenta fanegas de trigo de buena calidad y 800 reales en dinero, casa de valde y libre de contribuciones ordinarias. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al ayuntamiento, francas de porte, advirtiéndoles que su provision ha de ser para el dia 29 de setiembre próximo venidero.

Rectificaciones.

En el núm. 37, perteneciente al dia 18 de julio, en donde dice: «D. Joaquin Mayoral, residente en el mismo punto (Colmenar Viejo), licenciado en cirugía médica,» léase: *Dr. en ciencias Médicas.*

En el número anterior, página 3.ª, columna 1.ª, línea 4.ª, donde dice: «nuestro sarcasmo habria sido inútil,» léase: *nuestro trabajo no habria sido inútil.*